REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.019.124.828

MENDOZA PINZON

APELLIDOS

ANGIE JOHANNA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1996

CHIPATA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

10-NOV-2014 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00649674-F-1019124828-20141201 0041603390A 1 43470139

HOJA DE VIDA



PERFIL PROFESIONAL

Licenciada en Educación Infantil con énfasis en Básica Primaria, con conocimientos en Arte. Me adapto con facilidad al trabajo en equipo, ya que cuento con habilidades y capacidades pedagógicas, dinámicas, artísticas, de responsabilidad, honestidad y compromiso; poseo capacidad de enseñanza en todas las áreas de la educación y mantengo un aprendizaje continuo.

DATOS PERSONALES

Nombres:	Angie Johanna
Apellidos:	Mendoza Pinzón
Fecha de nacimiento:	Octubre 29 de 1996
Cédula de ciudadanía:	No. 1019124828 de Bogotá D.C
Edad:	27 años
Estado civil:	Soltera
Dirección:	Calle 10a # 19B -194 Soacha
Teléfono:	3228142979 – 3133004115
E-mail:	mendozapinzonangie@gmail.com
E-mail:	angiemediaciones@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Formación Universitaria:	Licenciada en Educación infantil. Con profundización en Básica Primaria. Eje de Arte. Universidad Pedagógica Nacional Bogotá D.C 2019
Educación Básica Secundaria.	Bachiller Técnica en sistemas C.E.D Colegio Veintiún Ángeles

Bogotá D.C 2011-2012
Instituto Técnico Agropecuario Ágata
Chipatá Santander 2007-2010

Educación Básica Primaria: Escuela Rural "Las Cruces"
Chipatá Santander 2001-2006

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Etnografía de corte Educativo: La práctica de la danza del torbellino como posibilidad para la construcción de identidades con los niños y niñas de la fundación artística y cultural Chiminigagua en Nemocón Cundinamarca a partir de la reivindicación histórica.
Universidad Pedagógica Nacional.
Bogotá 2018.

EXPERIENCIA LABORAL

ORDEN DE HERMANOS MENORES CAPUCHINOS
CARGO: Agente Educativo
JEFE INMEDIATO: María Teresa Galeano
TELEFONO: 8052481 - 3123844299
Febrero 17 de 2021 – Diciembre 23 de 2023

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO "CORDIN"
CARGO: Agente educativo
JEFE INMEDIATO: María Fernanda Villamil
TELEFONO: 3142103239
Febrero 25 de 2020 – 31 Diciembre 2020

FUNDACION PARA EL DESARROLLO ALIMENTARIO "FUNDALI"
CARGO: Agente educativo
RECURSOS HUMANO: Lía Patricia Bolívar
TELEFONO: 3166900535 / 2575597
Enero 24 de 2019 a Diciembre 8 de 2019

EXPERIENCIA PRÁCTICA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARÍA MONTESSORI
Práctica Docente – 2017 – 2018
Directora: Sandra Rocío Ramírez Salgado
Teléfono/Celular: 315 781 8757

Teléfono de la institución: 289 4420

MEGACOLEGIO DISTRITAL CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA
Práctica Docente – 2016
Directora: Rosa Juliana Godoy
Teléfono: 594 1894 Ext: 341
Teléfono de la institución: 428 8697

HOGAR INFANTIL LAS MARIPOSAS "FUNDALI"
Práctica Docente – 2015
Directora: Diana Monroy
Teléfono: 594 1894 Ext: 341
Teléfono de la institución: 257 5597

CERTIFICACIONES

UNICEF
Formación en línea sobre salvaguardia de la niñez y los aspectos organizacionales de protección de la niñez.
Noviembre 2023

AEIOTU
Como leer cuentos a los niños
8 horas
Julio 2023

RH POSITIVO, SALUD IPS S.A.S – TRABAJO SANO Y SEGURO
Primeros auxilios básicos y RCP
10 horas
Abril 2023

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Curso virtual Estrategia información, educación y comunicación en seguridad alimentaria y nutricional del ICBF
48 horas
Abril 2023

LA RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ – BIBLIORED
Seminario: lecturas e infancias: expectativas y realidades.
Sesiones presenciales del 15 de febrero al 01 de marzo, adicional 6 horas en modalidad virtual
Abril 2023

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ

Vivienda segura, mi casa sin incendios.
Marzo 2023

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ
Héroes de la Prevención del Riesgo en la Comunidad
Octubre 2022

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Primeros auxilios en salud mental
Octubre 2022

FUNDACIÓN CARLOS SLIM / CIUDAD DE MÉXICO
Promotor en prevención de accidentes
20 horas
Agosto 2022

UNIVERSIDAD CESMAG
Diplomado Educación y Atención Integral a la Infancia desde la Diversidad
120 horas
Junio 2022

AEIOTU
Incluir desde la primera infancia: niños y niñas con discapacidad
30 horas
Febrero 2022

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA
Diplomado Gestión de los Riesgos en la Primera Infancia
120 horas
Diciembre 2021

UNIVERSIDAD CESMAG
Diplomado Neuro – Educación: Práctica en el aula
120 horas
Agosto 2021

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Primeros auxilios con énfasis en primera infancia
48 horas
Agosto 2021

AEIOTU
Regreso seguro al jardín
2 horas

Julio 2021

FUNDACIÓN CULTURAL PATRIMONIUM Y CONFEDERACIÓN INTERAMERICANA DE EDUCACIÓN CATÓLICA (CIEC)
Liderando el cambio en la digitalización de la pedagogía
2 horas
Junio 2021

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Promotores del cuidado
Marzo 2021

FUNDACIÓN A & A "ACTIVIDAD INTEGRAL A TRAVÉS DEL ARTE"
Taller de técnicas musicales aplicadas a la pedagogía en la primera infancia
Octubre 2020

FUNDACIÓN CARLOS SLIM / CIUDAD DE MÉXICO
Jugar para crecer
20 horas
Noviembre 2020

FUNDACIÓN CARLOS SLIM / CIUDAD DE MÉXICO
La trascendencia del educador durante la primera infancia
20 horas
Noviembre 2020

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO – IDIGER
Voluntarios por Bogotá ¡Gente que ayuda!
Agosto 2020

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
Habilidades socio-emocionales
60 horas
Mayo 2020

FUNDACIÓN CARLOS SLIM / CIUDAD DE MÉXICO
Promotor del desarrollo infantil
20 horas
Abril 2020

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO – IDIGER
Primer respondiente ¡Gente que ayuda!

Marzo 2019

CRUZ ROJA COLOMBIANA
Formación en primero auxilios
8 horas
Agosto 2019

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ALIMENTARIO "FUNDALI"
Participación en las jornadas de formación y reflexión pedagógica en literatura y música para la primera infancia
80 horas
Febrero - Octubre 2019

REFERENCIAS PERSONALES

MARÍA CRISTINA GALINDO GALINDO
Licenciada en Educación Infantil.
Universidad Pedagógica Nacional.
Teléfono personal: 312 241 8197

CINDY CONSTANZA LOPÉZ HERNÁNDEZ
Licenciada en Educación Infantil.
Trabaja en: Fundación Inti Huasi "Casa del Sol"
Universidad Pedagógica Nacional
Teléfono personal: 304 387 8484

REFERENCIAS FAMILIARES

NANCY STELLA PINZÓN CASTILLO
Ama de casa.
Teléfono personal: 313 300 4115

HERNANDO MENDOZA GORDILLO
Oficial de construcción. G&G SAS
Teléfono personal: 311 503 0001

_____
Angie Johanna Mendoza Pinzón
C.C 1019124828 de Bogotá

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Acta de Grado Individual

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 4 días del mes de mayo del año 2019, se efectuó en acto solemne, según consta en el Acta General Nº 593, la ceremonia de graduación de los programas de pregrado de la Facultad de Educación, considerando el cumplimiento de las normas legales y demás exigencias establecidas en los estatutos y reglamentos institucionales, previo juramento reglamentario, la Universidad Pedagógica Nacional le confirió el título de:

Licenciada en Educación Infantil

a

Angie Johanna Mendoza Pinzón

Cédula de Ciudadanía Nº 1019124828,

según consta en el Diploma con Registro Nº 19429, Folio Nº 359, del Libro Nº 4, verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el plan de estudios del programa académico, de acuerdo con el Registro Calificado aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 4 días del mes de mayo del año 2019, por quienes intervinieron en ella.

(FDO.)
Leonardo Fabio Martínez Pérez
Rector.

(FDO.)
Faustino Peña Rodríguez
Decano.

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

República de Colombia

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE

Angie Johanna Mendoza Pinzón

C.C. 1.019.124.828 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y reglamentarios, le confiere el título de:

Licenciada en Educación Infantil

Bogotá D.C., a los 04 días del mes de mayo de 2019

Rector

Vicerrectora Académica

Fausto Peña R.
Decano Facultad de Educación

Secretaria General

Registro No. 19429, Folio 359 del libro de diplomas No. 4
Bogotá D.C., 04 de mayo de 2019

95394

Colegio Veintiún Ángeles

Institución Educativa Distrital

"Sistemas, Ciencias Empresariales, Comunicación - Diseño
alternativas para una nueva sociedad"

Carrera 90 No. 154 A - 09 Tel. 6838616 - Bogotá D.C.

Dane No. 111001107077

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2012 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la Lic. Alicia Carrillo Campos (Rectora) y Jorge F. Salek Correal (Secretario), en el cual el Colegio Veintiún Angeles Institución Educativa Distrital confirió el título de:

Bachiller Técnico

con Especialización en Sistemas

a:

Angie Johana Mendoza Pinzón

T.I. No. 96102916350 de Cimitarra - Santander

Quién cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que lo acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en el nivel de Educación Media Técnica Articulada y Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Técnica, según Resolución No. 2565 del 26 de junio de 2007.

Es fiel copia del Acta original No. 06 de fecha 4 de diciembre de 2012.

Dada en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2012

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.

Alicia Carrillo C.
Alicia Carrillo Campos
C.C. No. 41.322.388 de Bogotá
Rectora

Jorge F. Salek Correal
C.C. No. 79.058.862 de Bogotá
Secretario

Nota: No requiere registro, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Veintiún Ángeles

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C., según Resolución No. 2565 del 26 de junio de 2007

Confiere a:

Angie Johana Mendoza Pinzón

T.I. No. 96102916350 de Cimitarra - Santander

El Título de

Bachiller Técnico

con Especialización en Sistemas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica Articulada, según los planes y programas vigentes.

Alicia Camilo C.
Rectora

Secretario

Anotado al Libro No. 001 Folio No. 022-11 del Colegio

Dado en Bogotá, D. C., a los 4 días del mes de diciembre de 2012

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 324 del 6 de marzo de 1984 y Decreto No. 2150 de 1985, artículo 65

unicef
for every child

Certificado de finalización

Angie Johanna Mendoza Pinzón

ha completado con éxito

Formación en línea sobre salvaguardia de la niñez y los aspectos organizacionales de protección de la niñez

proporcionado por

UNICEF

9 de noviembre de 2023

Ian Thorpe
Chief of Learning and Knowledge Exchange,
Division of Data, Analytics, Planning and Monitoring, UNICEF

tLCV3TLMVB

AGORA

Nota: el presente certificado ha sido expedido por UNICEF a través de la plataforma Agora. Es posible que otras instituciones no lo reconozcan, incluidos proveedores externos y universidades, de los cuyos contenidos podrían ofrecerse en el presente curso o programa.

aeiotü

Certifica que:

ANGIE JOHANNA MENDOZA PINZÓN

Documento de identidad: 1019124828

Asistió y culminó con éxito al curso

Cómo leer cuentos a los niños

julio 21, 2023

con una duración de 8 horas



Código de verificación:

950507c1ab86a7da0d373f7f1a768d6dlAngie Johanna Mendoza

Maria adelaida lopez
Directora ejecutiva

RHPOSITIVO
SALUD IPS SAS
TRABAJO SANO Y SEGURO
NIT: 900951582-1

Orden de Hermanos Menores Capuchinos
HOGAR INFANTIL AMIGUITOS

Certifica que:

ANGIE JOHANNA MENDOZA PINZON

C.C. 1.019.124.828

Participo en el curso de

"PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y RCP"

Realizado el 28 abril de 2023
con una intensidad de horas 10 horas teórica – práctica

Válido por 2 años

JUAN ALEXANDER ZAPATA
Coordinador Regional Bogotá - Cundinamarca
Asociación Colombiana de Atención Prehospitalaria
NIT. RAPEL E.U. 900209767-4

CAPACITACIÓN PARA BRIGADAS DE EMERGENCIAS
RHPOSITIVO

RUTH HELENA GONZÁLEZ CORREA
Coordinadora General
RH positivo Salud IPS SAS

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Certifica que:

Angie Johanna Mendoza Pinzón

Cédula de ciudadanía: **1019124828**

Participó en: Curso virtual Estrategia información, educación y comunicación en seguridad alimentaria y nutricional del ICBF– 48 Horas

16 de abril de 2023
Bogotá , Colombia

Dora Alicia Quijano Camargo
Directora de Gestión Humana(E)

La Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá

BibloRed

Hace constar que

Angie Johanna Mendoza Pinzón

Asistió al “Seminario lecturas e infancias: expectativas y realidades” desarrollado por la Escuela de Lectores de BibloRed del 15 de febrero de 2023 al 01 de marzo de 2023, el cuál contó con 06 horas en modalidad virtual.

Se expide este certificado a los 20 días del mes de abril de 2023

DIANA GUZMÁN
Líder Escuela de Lectores

RAFAEL TAMAYO
Director de BibloRed

Código de verificación: AVL5SG-CE000097

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ

Hace constar que:

Angie Johanna Mendoza
1019124828

Participó y aprobó el curso de capacitación **Vivienda Segura, mi casa sin incendios.**

Se genera en Bogotá el 29-3-2023

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Made for free with Certify'em

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

La Unidad Administrativa Especial

Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

Hace constar que

Angie Johanna Mendoza Pinzn

Realizó la capacitación virtual

Héroes de la Prevención del Riesgo en la Comunidad

Este curso no valida al participante como brigadista contra incendios

Se entrega en Bogotá D.C., el 17 de October de 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Código de verificación: 1234567890

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
certifica que:

ANGIE JOHANNA MENDOZA PINZON

C.C. 1019124828

participó en el curso virtual:

Primeros auxilios en salud mental

De agosto a octubre de 2022
Con una intensidad horaria de 40 horas
Bogotá

xGs3oFVgsj

CDEIS

Sara Marcela Valencia Cadavid
Coordinadora CDEIS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Capacítate para el empleo | FUNDACIÓN Carlos Slim

Certificado de estudios

para acreditar que

Angie Johanna Mendoza Pinzón

completó y aprobó los estudios de

Promotor en prevención de accidentes

Ciudad de México a 07 de agosto de 2022

Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QR o dirígete a:
https://capacitateparaelempleo.org/verifica/fyy8kefrf/

Folio: fyy8kefrf

La información de esta capacitación fue proporcionada por el Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA).


UNIVERSIDAD CESMAG
DIOS
CIENCIA Y SERVICIO
Facultad de Educación
Licenciatura en Educación Infantil
DIPLOMADO
EDUCACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL
A LA INFANCIA DESDE LA DIVERSIDAD
CERTIFICAN QUE:
ANGIE JOHANNA MENDOZA PINZON
Identificado(a) con documento nº 1019124828
PARTICIPÓ EN EL
DIPLOMADO
EDUCACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL
A LA INFANCIA DESDE LA DIVERSIDAD
EN CALIDAD DE ASISTENTE
Realizado del 23 de abril al 11 de junio de 2022, con una intensidad de 120 horas
San Juan de Pasto. Junio 23 de 2022
Fray Daniel Omar Sarria Tejada OFM.Cap
Rector Universidad CESMAG
José Eduardo López Revelo
Decano Facultad de Educación
"Hombres nuevos para tiempos nuevos"

aeiotü
por la educación de la primera infancia
FUNDACIÓN CARULLA

Certifica que:

Angie Johanna Mendoza

Asistió y culminó con éxito el curso
con una duración de 30 horas:

Incluir desde la Primera Infancia: niños y niñas con discapacidad

María Adelaida López
Directora Ejecutiva

AMERICANA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Corporación Universitaria Americana

Contrato interadministrativo No. 0101787 de 2019 ICBF - ICETEX

HACE CONSTAR QUE:

ANGIE JOHANNA MENDOZA PINZÓN

C.C. 1.019.124.828, Expedida en BOGOTÁ, D.C., CUNDINAMARCA

Participó en:
DIPLOMADO GESTIÓN DE LOS RIESGOS EN PRIMERA INFANCIA

Dado en la ciudad de Barranquilla de manera virtual – 120 horas el día 18 de diciembre de 2021

Claudia Alejandra Gélvez Ramírez
Directora de Primera Infancia
Instituto Colombiano
de Bienestar Familiar

Alba Lucía Corredor Gómez
Rectora Nacional
Corporación Universitaria Americana

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Programa de Licenciatura en Educación Infantil

CERTIFICAN A:

MENDOZA PINZÓN ANGIE JOHANNA

Identificado(a) con Documento Nº **1019124828**

Por haber **Cursado y Aprobado** Diplomado en

NEURO EDUCACIÓN

práctica en el aula

Realizado durante los meses junio, julio y agosto de 2021, con una intensidad de 120 horas.

Se firma en San Juan de Pasto, 25 de agosto de 2021

FRAY DANIEL OMAR SARRIA TEJADA, OFM Cap.
Rector Universidad Cesmag

JOSÉ EDUARDO LÓPEZ REVELO
Decano Facultad de Educación

MAG. ANAYANCY SALAS MUÑOZ
Dirección del Programa Licenciatura en Educación Infantil

"Hombres nuevos para tiempos nuevos"
Fray Guillermo de Castellano, OFMCap

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANGIE JOHANNA MENDOZA PINZON

Con Cedula de Ciudadania No. 1019124828

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Soacha. a los veinticinco (25) dias del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

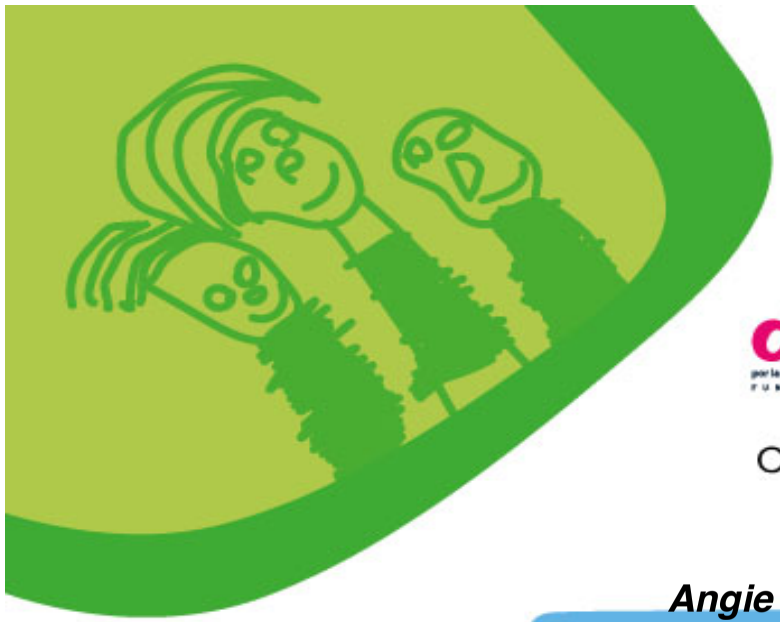
Firmado Digitalmente por



ROBERTO PRIETO LADINO
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

76612493 - 25/08/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232002358726CC1019124828C.



aeiotú
por la educación de la primera infancia
FUNDACIÓN CARULLA



Certifica que:

Angie Johanna Mendoza

Asistió y culminó con éxito el curso
con una duración de 2 horas:



Regreso seguro al jardín infantil



María Adelaida López
Directora Ejecutiva

CIEC
CONFEDERACIÓN INTERAMERICANA DE EDUCACIÓN CATÓLICA

ogitech

FUNDACION CULTURAL PATRIMONIUM



CERTIFICACIÓN OTORGADA A:

ANGIE JOHANNA MENDOZA PINZÓN

Por haber participado en el webinar

LIDERANDO EL CAMBIO EN LA DIGITALIZACIÓN DE LA PEDAGOGÍA

con una duración de 2 horas.

Bogotá, Colombia - 16 de junio de 2021

Oscar Armando Pérez Sayago
Secretario General CIEC

www.ciec.edu.co

SOMOS LA RED MÁS GRANDE DE EDUCACIÓN CATÓLICA DE AMÉRICA

POR UN PACTO EDUCATIVO GLOBAL DESDE AMÉRICA

En el marco de la campaña "Bogotá, cuidadora", La Secretaría Distrital de Salud certifica que:

Angie Johanna Mendoza Pinzón

C.C.1019124828

Participó en la formación como:

Promotores del Cuidado (Acciones de Cuidado -Covid 19)

Primer semestre 2021

Bogotá

R 1 y u A S r L j 0

Julián Orjuela Benavides
Subsecretario de Gestión Territorial,
Participación y Servicio a la Ciudadanía

Sara Marcela Valencia Cadavid
Coordinadora CDEIS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ



Fundación A & A

"Actividad Integral a Través del Arte"

CERTIFICA QUE:

Angie Johanna Mendoza Pinzón

Identificado(a) con C.C. n.° :**1.019.124.828 de Bogotá**

Participó en el:

TALLER DE TÉCNICAS MUSICALES APLICADAS A LA PEDAGOGÍA EN LA PRIMERA INFANCIA

Bajo el proyecto *VacunArte una dosis musical* de la convocatoria *comparte lo que somos* del ministerio de cultura de Colombia dictado por la Fundación A&A los días 29 de Septiembre, 06, 13 y 20 de Octubre.

Alexander Dávalos Rivera
Director de Cultura

#COMPARTE LO QUE SOMOS

La cultura es de todos

Mincultura

Capacítate para el empleo | FUNDACIÓN Carlos Slim

Certificado de estudios

para acreditar que

Angie Johanna Mendoza Pinzón

completó y aprobó los estudios de

Jugar para crecer

Ciudad de México a 04 de noviembre de 2020

Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QR o dirígete a:
https://capacitateparaelempleo.org/verifica/vfbuvv5qq/

Folio: vfbuvv5qq

Capacítate para el empleo | FUNDACIÓN Carlos Slim

Certificado de estudios

para acreditar que

Angie Johanna Mendoza Pinzón

completó y aprobó los estudios de

La trascendencia del educador durante la primera infancia

Ciudad de México a 03 de noviembre de 2020

Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QR o dirígete a:
https://capacitateparaelempleo.org/verifica/psy9qovco/

Folio: psy9qovco



El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

HACE CONSTAR QUE:

ANGIE JOHANNA MENDOZA PINZÓN

CC 1019124828

Tomó el curso virtual gratuito
Voluntarios por Bogotá, ¡Gente que ayuda!

Nota: Esta constancia no acredita como instructor o capacidad de respuesta especializada

Bogotá D.C. 28 de Agosto de 2020

SBI-202020525747

IDIGER
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Alcaldía de Bogotá

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Reconoce a:

ANGIE JOHANNA MENDOZA PINZóN

Por su participación y asistencia al proceso

HABILIDADES SOCIO-EMOCIONALES

La promoción de los derechos y la eliminación de todas las formas de violencias contra las mujeres es nuestro compromiso.

Bogotá D.C.,31 de Mayo del 2020



ANDREA RAMÍREZ PISCO
Directora de Gestión del Conocimiento

Capacítate para el empleo | FUNDACIÓN Carlos Slim

Certificado de estudios

para acreditar que

Angie Johanna Mendoza Pinzón

completó y aprobó los estudios de

Promotor del Desarrollo Infantil

Ciudad de México a 14 de abril de 2020

Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QR o dirígete a:
https://capacitateparaelempleo.org/verifica/pqbjghmj4/

Folio: pqbjghmj4



La Secretaría Distrital de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

ANGIE JOHANNA MENDOZA PINZÓN

CC 1019124828

Tomó el curso virtual gratuito

Primer Respondiente, ¡Gente que ayuda!

Nota: Esta constancia no acredita como instructor o capacidad de respuesta especializada

10 de Marzo de 2019

SBI-2019707187543

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

IDIGER
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Instituto de **Educación**
Cruz Roja Colombiana
Seccional Cundinamarca y Bogotá

CERTIFICA QUE:

ANGIE JOHANNA MENDOZA PINZON

Con identificación C.C. 1019124828

Participó en

FORMACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS

Con una intensidad de 8 horas

JOAN ADRIAN SALCEDO MIRANDA
Director

SANDRA PATRICIA MARIN BERNAL
Líder Programas SST

Realizado el 05 de Agosto de 2019

Código: 4605
Acta No.: EDU-SL-1-211001-19
Validez: Dos años

Escaneado con CamScanner

La autenticidad de éste documento puede ser verificada mediante solicitud al correo asistente.operativo@cruzrojabogota.org.co indicando el No. Del Acta con el cual se registró el mismo.
I.E.T.D.H. Aprobado por Resoluciones 5733 del 30 de diciembre de 1994/10-005 del 20 de enero de 2010/ 10-1565 del 16 de febrero de 2018

Fundali

Fundación para el Desarrollo Alimentario "Fundali"

Nit 800.025.906-8

CERTIFICA QUE:

ANGIE JOHANNA MENDOZA PINZON

C.C. 1019124828

Participó en las jornadas de formación y reflexión pedagógica en literatura y música para la primera infancia de febrero a octubre de 2019.

Duración 80 horas

Se firma en la cuidad de Bogotá, D. C, el 01 de noviembre de 2019

MARTA HELENA ANDRADE PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

BEATRIZ HELENA ROBLEDO
TALLER DE TALLERES

CLARA CALDERÓN MANRIQUE
ESCUELA NUEVA CULTURA

Escaneado con CamScanner

ORDEN DE HERMANOS MENORES CAPUCHINOS
Provincia Virgen María, Madre del Buen Pastor
Nit. 860 020 076-5

LA DIRECTORA DEL HOGAR INFANTIL AMIGUITOS

CERTIFICA QUE:

La señorita **ANGIE JOHANNA MENDOZA PINZON**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1019124828 de Bogotá, laboro en esta institución desempeñándose como Agente Educativa, con contrato a término fijo inferior a un año desde el 17 de febrero de 2021 hasta el 22 de Diciembre de 2023, renovado cada año, devengando un salario de $ 1.463.750, más auxilio de transporte $ 140.606 y prestaciones de Ley.

Dado a solicitud de la interesada a los veinte (20) días del mes de Febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

Atentamente,

MARIA TERESA GALEANO
Directora
TeL. 3123844299

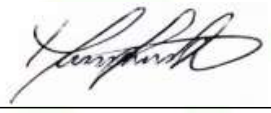
Bogotá D.C. 31 de Diciembre de 2020

A QUIEN INTERESE:

La Corporación para el Desarrollo Integral Humano **CORDIN,** certifica que **ANGIE JOHANNA MENDOZA PINZÓN** identificada con Cedula de Ciudadanía No 1.019.124.828, laboró en nuestra institución desempeñando el cargo de **Docente** del **HOGAR INFANTIL LAS MARIPOSAS** a partir del 25 de febrero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

La presente certificación se expide en Bogotá a los 31 días del mes de diciembre de 2020.

Cordialmente,



María Fernanda Villamil
Directora HI Las Mariposas-ICBF
Tel. 3142103239

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Corporacioncordin@hotamil.com
Cll25B No. 80C-12 - oficina 202
teléfono: 410 13 54
www.corporacioncordin.co

FUNDACION PARA EL DESARROLLO ALIMENTARIO FUNDALI
NIT. 800.025.906-8

CERTIFICA QUE:

ANGIE JOHANNA MENDOZA PINZÓN identificada con cédula **No.1.019.124.828** de Bogotá, laboró para nuestra entidad mediante un contrato a término fijo inferior a un año desde el 29 de enero de 2019 hasta el 06 de diciembre de 2019, desempeñando el cargo de **Maestra** en el Hogar Infantil Las Mariposas de ICBF.

Las funciones ejecutadas por Angie en su cargo como maestra son:

Desde el servicio	• Dar a conocer a los padres de familia, sobre el trabajo realizado dentro de la unidad de servicio, desde cada uno de los componentes acciones es decir pedagógicas, administrativas, nutricionales y psicológicas. • Realizar un proceso de acompañamiento desde el ámbito afectivo, durante todo el año a los niños y las niñas, pero especialmente durante el proceso de adaptación; siendo este tiempo, un espacio para establecer vínculos de respeto y afecto entre la familia, las niñas y niños, y el equipo que hace parte de la unidad de servicio. • Participar en la construcción del Plan Operativo de Atención Integral a la Primera Infancia, teniendo en cuenta las características de la modalidad y las condiciones particulares de la comunidad, las familias, el contexto, el enfoque de la EAS y el talento humano • Diligenciar los formatos establecidos por ICBF que permiten conocer y observar el seguimiento a los procesos de cada niño y niña que tienen a cargo. • Realizar gestión documental en relación a la información y/o documentos solicitados por el ICBF. • Apoyar al equipo psicosocial en el diligenciamiento de la ficha de caracterización como ejercicio de reconocimiento del grupo y de los aspectos a tener en cuenta en el desarrollo de la caracterización del grupo

	• Apoyar al equipo psicosocial en el registro de valoración de Escala Cualitativa de Desarrollo en sus tres tomas de aplicación (Abril, agosto y noviembre) • Diligenciar diariamente el RAM del grupo de niños y niñas y solicitar las incapacidades médicas o excusas por ausencias. • Planear, hacer seguimiento y evaluar, las experiencias pedagógicas de acuerdo al enfoque pedagógico y al proyecto de aula, con el fin de definir los objetivos de la intencionalidad pedagógica, las acciones y los recursos. • Realizar informes cualitativos de desarrollo que den cuenta del proceso de evolución en todas áreas que se llevan a cabo en la unidad de servicio teniendo en cuenta los componentes pedagógico, nutricional y psicosocial, siendo este un ejercicio reflexivo y descriptivo para las familias. • Crear espacios de apoyo educativo, con la participación de las familias, con el fin de construir ambientes protectores y enriquecidos. (Talleres, conversatorios, salidas pedagógicas, etc.) • Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso de la unidad de servicio, mediante grupos de estudio. • Realizar seguimiento permanente a los controles de Crecimiento y Desarrollo, vacunación, salud oral, visual y otras especialidades médicas que han sido detectadas en las necesidades particulares de los niños y las niñas. • Realizar planeaciones y bitácoras semanalmente encaminando al proyecto pedagógico y el desarrollo del proyecto de aula de cada maestro. • Velar por las condiciones de higiene y aseo de los niños y las niñas. • Promover los lenguajes de expresión artísticas como literatura, arte, música, corporal, artes escénicas, entre otros. • Participar activamente en las reuniones o formaciones pedagógicas y culturales organizadas por la Fundación. • Informar al equipo psicosocial (Nutrición/ psicología, trabajo social) sobre situaciones o comportamientos que requieran acompañamiento particular, con el fin de establecer las rutas de atención de manera inmediata. • Apoyar a la nutricionista en la toma de peso y talla periódicamente de acuerdo a la edad de los niños y niñas. Acompañar el seguimiento de evolución nutricional de cada niño

	de acuerdo al diagnóstico y plan de intervención realizado por la nutricionista. • Contribuir al orden de las instalaciones de la unidad de servicio, como de los materiales dispuestos para la ejecución de las actividades desarrolladas. Cuidar y dar el uso adecuado a los bienes y materiales que hay dentro de la UDS y en cada uno de los espacios. Estos no podrán salir de la Unidad de Servicio para fines personales. Para dicho propósito cada colaborador recibirá inventario del material a su cargo, por el cual, debe responder mediante un acta de compromiso, cuyo incumplimiento incurrirá en el pago de éstos mediante descuento de su salario.
Con el Talento Humano	• Conservar completa armonía, comprensión, lenguaje, respetuoso y asertivo con el talento humano. • Participar activamente en las reuniones o formaciones pedagógicas y culturales organizadas por la Fundación. • Alto grado de responsabilidad en el manejo de información. Apoyar al equipo de trabajo en cada una de las propuestas realizadas por el talento humano.
Con las Familias	• Realizar acciones educativas que permitan articular el trabajo con las familias, niños y niñas. • Movilizar y articular recursos de las familias, comunidades e instituciones para restablecimiento y la promoción en la garantía de los derechos de los niños y las niñas. • Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas y familias. • Tener relaciones cercanas y respetuosas con los padres de familia. • Mantener asertiva comunicación con los padres de familia.
Con los niños	• Explorar al máximo las capacidades de las niñas y los niños para potencializar habilidades desde el enfoque pedagógico de Fundali, teniendo conocimiento de a que hace referencia la política pública y temática relacionada con la primera infancia. • Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad. • Recibir y entregar los niños y las niñas de todos los niveles, de acuerdo al protocolo de seguridad de la unidad de servicio. • Acompañar el proceso de desarrollo integral de los niños y las niñas.

- Brindar buen trato y cuidado a los niños y las niñas de la unidad de servicio, es decir, tener en cuenta a los niños y las niñas desde sus particularidades, respetando creencias culturales, religiosas, políticas.
- Acompañar a los niños y las niñas al baño para el apoyo en sus necesidades individuales.
- Acompañar a los niños y las niñas en todos los momentos de alimentación.
- Brindar acompañamiento constante a los niños y las niñas, en los diferentes momentos que hacen parte de la cotidianidad el jardín (tiempos de sueño, alimentación, experiencias pedagógicas, control de esfínteres, higiene y aseo, etc.). Nunca dejarlos solos. Generar interacciones de cercanía, amabilidad, confianza, seguridad y expresiones de felicidad.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve).

Cordialmente,

Fundali
NIT. 800.025.906-8

LÍA PATRICIA BOLÍVAR ORTIZ
Directora Administrativa
Fundali

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:34:18 PM horas del 08/06/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1019124828**
Apellidos y Nombres: **MENDOZA PINZON ANGIE JOHANNA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 08 de junio de 2024, a las 19:36:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019124828
Código de Verificación	1019124828240608193634

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 235654811

PIB
20:32:35

Bogotá DC, 8 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGIE JOHANNA MENDOZA PINZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019124828:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 666097

Bogotá D.C., 8 de junio de 2024 - 07:40 pm

Código de verificación: 666097EYJXZ_2D259_53172

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANGIE JOHANNA MENDOZA PINZON,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1019124828** de BOGOTA D.C.

(MIL DIECINUEVE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:17:39 horas del 08/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1019124828,** Apellidos y Nombres **MENDOZA PINZON ANGIE JOHANNA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Corporación para el desarrollo integral humano**, con NIT **830072816-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

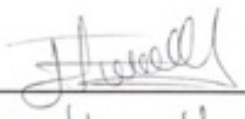
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código: FOR-TH-125
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021032133 – 25/10/2021
		Página: 1 de 1

El (La) suscrito(a) Angie Johanna Mendoza Pinzón identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1019124828 expedida(o) en Bogotá D.C, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría Distrital de Integración Social, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Ocho (8) de Junio de 2021.

Firma 

Nombre Angie Johanna Mendoza Pinzón

Cédula 1019124828